

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION

世界知识产权组织

ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL



ORGANISATION MONDIALE
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE

المنظمة العالمية للملكية الفكرية

ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ
ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ

C. SCIT 2596
06

5 de agosto de 2004

Re.: Tarea N° 24 del Programa del Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación SCIT:
Informes técnicos anuales sobre actividades de información en materia de patentes realizadas en 2003

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted con objeto de invitar a su Oficina a enviar un informe técnico anual sobre sus actividades de información en materia de patentes realizadas en el año 2003.

Con objeto de facilitar la publicación de los informes técnicos anuales en el sitio Web de la OMPI, le agradeceríamos que utilice, como el año pasado, el Sistema de Gestión de informes técnicos anuales en línea que está disponible en la parte del sitio Web de la OMPI asignada a los mismos en <http://www.wipo.int/scit/es/atrs>. En ese sitio, encontrará una lista del contenido que se recomienda para dicho informe, así como las directrices para preparar los informes técnicos anuales utilizando el Sistema de Gestión.

Para acceder al Sistema de Gestión de informes técnicos anuales, sírvase usar el nombre de usuario y la contraseña que la Oficina Internacional envió a su Oficina el año pasado para la preparación de su informe técnico anual de 2002. Si ha extraviado dicho nombre de usuario y su contraseña, o si el año pasado no los solicitó, su Oficina debe pedir los derechos necesarios de acceso al Sistema de Gestión de informes técnicos anuales. A fin de obtener dichos derechos, la persona encargada de la preparación y presentación del informe deberá enviar un mensaje de correo-e a la dirección siguiente: ATRaccess.mail@wipo.int. En la

/...

casilla “Asunto” del mensaje sólo deberá figurar el nombre de su país/organización junto con la palabra “patentes” (por ejemplo, Asunto: Canadá, patentes). El nombre del remitente, su dirección de correo-e y el nombre de la oficina de propiedad industrial u organización deberán aparecer en la casilla “Mensaje”. No es necesario agregar ningún otro texto en las casillas Asunto o Mensaje. La Oficina Internacional responderá a estos mensajes asignando al remitente un nombre de usuario y una contraseña que permitirán el acceso al formulario del Sistema de Gestión de informes técnicos anuales en línea sobre actividades de información en materia de patentes. Le pedimos que guarde esta combinación de usuario y contraseña para usarla de nuevo el año próximo en la preparación de su informe técnico anual.

Cuando prepare el informe técnico anual, sírvase incluir toda información relativa a cualquier modificación inminente o prevista en los métodos de trabajo de su Oficina, en particular en relación con los planes de automatización relativos a las patentes y los modelos de utilidad.

Sírvase observar que una vez presentado el informe técnico anual mediante el Sistema de Gestión, sólo podrá corregirse o suprimirse enviando un mensaje de correo-e a la dirección *ATR.mail@wipo.int*, en que se solicite el acceso al informe. La Oficina Internacional examinará la situación del informe presentado y habilitará nuevamente el acceso de la persona encargada. La nueva versión del informe técnico anual pasará a remplazar la precedente.

Si su Oficina no tiene acceso a Internet, sírvase enviar un mensaje de correo-e a la dirección siguiente: *ATR.mail@wipo.int* o un fax (Nº +41 22 338 7210) para solicitar una copia en disquete del formulario electrónico de informes técnicos anuales que le permitirá preparar y presentar el informe. Le rogamos *no* presentar una copia en papel (a menos que no pueda enviar el informe por Internet, correo-e o en disquete).

Cualquier pregunta o comentario relativo a la utilización del Sistema de Gestión de informes técnicos anuales deberá enviarse a la siguiente dirección de correo-e: *ATR.mail@wipo.int*.

Como en años anteriores, la Oficina Internacional facilitará el acceso a los informes técnicos anuales ya finalizados de 2003 en el sitio Web de la OMPI asignado a los informes técnicos anuales (*http://www.wipo.int/scit/es/atrs*), donde también podrá encontrar los informes de los cinco años anteriores.

/...

Mucho le agradeceríamos tuviera a bien enviar su informe a la Oficina Internacional a más tardar el 30 de septiembre de 2004, indicando el número de la presente Circular en todo mensaje correspondiente a los informes técnicos anuales que su Oficina dirija a la Oficina Internacional.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Neil Wilson
Director Interino
de los Sistemas de Información